

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN COMPROBANTES DE DIARIO

1 DE 2

PAG. No:

CODIGO

2. FLUJO ELABORACIÓN COMPROBANTES DE DIARIO

Actividad: La elaboración cronológica de Comprobantes de Diario tiene por objeto respaldar todas las operaciones realizadas y asientos de ajuste.

Procedimiento:

- Se inicia con la recepción de documentación para la elaboración del comprobante, que entregan los Auxiliares de Contabilidad ó al determinar una contabilización ó ajuste por parte del Encargado de Ingresos y Diarios.
- 2) El Encargado de Ingresos y Diarios verifica y registra el comprobante de diario.
- 3) De la misma manera, imprime el comprobante y procede a firmarlo para luego remitirlo al Jefe del Departamento. de Contabilidad.
- 4) El Jefe de Contabilidad valida, firma y entrega al Auxiliar de Contabilidad.
- 5) El Auxiliar de Contabilidad remite para firmas al Gerente Administrativo-Financiero y al Gerente General.
- 6) Una vez firmado el comprobante de Diario, el Auxiliar de Contabilidad entrega al Auxiliar de archivo.
- 7) Se archiva el Comprobante de Diario y la documentación de respaldo correspondiente, actividad con la que concluye el procedimiento.

Unidad Funcional: Contabilidad, Gerencia Administrativa Financiera y Gerencia General.

Formularios: Comprobante de Diario.

Firmas autorizadas: Encargado de Diarios, Jefe del Departamento de Contabilidad, Gerente Administrativo Financiero y Gerente General.

Operativa:

- a. El Comprobante de Diario se procesa en el Departamento de Contabilidad y debe contener las firmas de las personas que autorizan el registro contable, adjunto de los documentos de respaldo que correspondan a la operación contable, para la elaboración del comprobante y firma del encargado de diarios, para pasar al Jefe del Departamento de Contabilidad, el mismo que valida, firma y pasa a Gerencia Financiera.
- b. El Gerente Financiero autoriza, firma y pasa a Gerencia General.
- c. El Gerente General autoriza, firma y devuelve a Contabilidad para su archivo.

Archivo: La documentación original es archivada por el auxiliar de archivo en el Departamento de Contabilidad, revisando que se encuentre toda la documentación y desglosando las copias.



MANUAL	DE	PROCED	IMIENTOS	š
--------	----	---------------	-----------------	---

PAG. No:

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

2 DE 2 **CODIGO**

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN COMPROBANTES DE **DIARIO**

FLUJOGRAMA ELABORACIÓN DE COMPROBANTE DE DIARIO

